

RESOLUCIÓN No. - 9 2 7 9

2 4 NOV 2023 Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a HILDA MARÍA PINTO IPUANA, identificada con la cédula de ciudadanía No. , en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR I (I.D. 6905) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación – CTI – Sección de Policía Judicial - Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 2 4 NOV 2023

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO

Directora Ejecutiva

Proyectó Alexandra Roa Jiménez 3 de noviembre de 2023
Revisó Heidy Milena Lamilla Fajardo 3 de noviembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó Leyla Eloísa Rivera Pérez 3 de noviembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó Asesor – Profesional – Dirección Ejecutiva 3 de noviembre de 2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales

vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma